Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/10-00
ACTA 1172/14/08/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, AL ESTUDIANTE MARCELO SEBASTIÁN DÍAZ ALVAREZ, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS"

VISTO: El Memorando DA/1472/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS, solicitada por el estudiantes MARCELO SEBASTIÁN DÍAZ ALVAREZ, C.I.C. N° 5.220.521, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que se analizó la solicitud conforme a los términos de las Normativas vigentes, que establece la Normalización de Procedimientos para la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos, en las carreras de grado de la FP-UNA, a partir del Segundo Periodo Académico 2023.

El parecer favorable de la Dirección Académica y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder la Inscripción con Dispensa de Requisitos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/18/10-01 CONCEDER Inscripción con Dispensa de Requisitos, al estudiante MARCELO SEBASTIÁN DÍAZ ALVAREZ, C.I.C. N° 5.220.521, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, detallada a continuación:

Asignatura para cursar	Pre-requisito	Pre-requisito faltante
Electiva IV	Electiva III	Electiva III

23/18/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py